



GRO-00032885-2022  
Bogotá, 4 de marzo de 2021  
Req. 76307

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE**

Atn. Sra. Martha Lorena Ocampo Ruíz  
Secretario Municipal  
[j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 29 con calle 23 Esq. Oficina 207  
Palmira, Valle

Asunto: Proceso Ejecutivo Singular  
Radicado 76-520-40-03-002-2020-00238-00  
Demandante: Liliana Rocío Beltrán Acevedo  
Demandado: Amilcar Ruiz López CC 943171 CC 3630495  
Apoderado Judicial Jesús David Corredor Navarrete  
Demandado José Luis Sánchez Torres CC 14699857

Reciba un cordial saludo señora Martha:

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite informar que el señor José Luis Sánchez Torres identificado con CC 14699857, fue asignado a Sanitas EPS por parte de Coomeva y al momento de la asignación no registraron dirección de residencia, ni datos de contacto.

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

Coordinadora Gestión de Afiliaciones al SGSSS

Área Operativa EPS Sanitas  
Bogotá - Colombia

Redactó Luisa C.